



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN
BOLETÍN DE PRENSA N° 057
15 de marzo de 2022

Mujer Democracia y Justicia

En homenaje al Día de la Mujer, espacio en que se conmemora la lucha de las mujeres por su participación en la sociedad y su desarrollo integral en igualdad de condiciones y oportunidades, el Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia, realizó el foro por “Los Derechos de la Mujer”, el cual contó con la presencia de destacadas y reconocidas profesionales y panelistas como Ana Abril Olivo, ex directora del Instituto de Posgrado de la Facultad, Mariana Yépez, ex Fiscal de la Nación, Talía Cabrera, Viceprefecta de Morona Santiago y Kathy Álvarez, docente del posgrado de Jurisprudencia.

Brenda Guerrero Vela, directora del Instituto de Posgrado de la Facultad de Jurisprudencia y organizadora del evento, expresó su compromiso con la conciencia colectiva para establecer una sociedad de oportunidades a favor de la mujer.

Se mencionó que, en cualquier escenario histórico o político en siglos pasados, la mujer se vio relegada. Es en el siglo XVIII cuando se dieron las primeras reacciones de las mujeres contra la discriminación. Se recalcó a la Revolución Francesa como un evento trascendental que adelantó los elementos propulsores del feminismo.

Se expuso que en 1791 Olympe de Gouges, (escritora, política y filosofa francesa) elaboró la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadanía.

Se explicó claramente que el 8 de marzo de 1908 se produjo un suceso trascendental que quedó en la historia del trabajo y en la memoria del mundo entero. 129 mujeres que laboraban en la Fabrica Cotton en New York (Estados Unidos), perdieron su vida a causa de un incendio, luego de permanecer en huelga al solicitar una reducción de la jornada laborar y percibir un salario justo. En homenaje a las mujeres caídas en aquel momento, en 1977 la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) destinó oficialmente el 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer.

Se aclaró que Clara Zetkin propuso en el Segundo Congreso Nacional de Dinamarca (Copenhague) que la fecha sea proclamada como jornada de lucha por las mujeres trabajadoras.

Se habló de mujeres destacadas como Isabel Robalino Bolle, primera abogada del país o Rosa Elena Tránsito Amaguaña Alba, activista indígena, quienes facilitaron el paso a otras mujeres al luchar por la igualdad, justicia y equidad.

Se expresó que uno de los logros de la lucha femenina fue la presencia de la mujer en las aulas universitarias, como también en la administración de justicia. Además, se planteó que es necesario comprometerse para que las mujeres resguarden la ética, moral y justicia.

Se recalcó, que en el Ecuador las mujeres constituyen una reserva moral para asumir los tres grandes frentes: 1. La práctica política, 2. Gestión pública y 3. Administración de Justicia. Se puntualizó que el estado debe velar por que la misma, pueda ejercer cualquier cargo administrativo y de justicia.

Finalmente se aclaró que es importante la presencia de las mujeres en la Corte Constitucional, quienes deben impulsar el manejo correcto de la justicia, a fin de que las decisiones tengan perspectiva de género, y así se aplique lo que se denomina derecho de la mujer. **I.F**

Link
<https://www.facebook.com/IPFJUCE/videos/954155365100613>